Presidencia
del
Senado de la Nación

DPP-69/16

Buenos Aires, 10 de agosto de 2016.

VISTO:

las comunicaciones cursadas por el señor Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, y

CONSIDERANDO:

la facultad otorgada oportunamente a esta Presidencia;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE PROVISONAL DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A :

Artículo 1°- Desígnase al señor Senador D. Juan C. MARINO para integrar la Comisión de Justicia y Asuntos Penales, en reemplazo del señor Senador D. Julio C. COBOS.

Art. 2°- Desígnase al señor Senador D. Angel ROZAS para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda, en reemplazo de la señora Senadora Da. Silvia del Rosario GIACOPPO.

Art. 3°- Dese cuenta oportunamente al H. Senado.

Art. 4°- Comuníquese.

H. SENADO DE LA NACION ARGENTINA